



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 211-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-153-02-2023, de fecha 21 de febrero del año en curso, somete a consideración los "**Planes Operativos Electorales 2023 de las Juntas Electorales Departamentales de Baja Verapaz, Alta Verapaz y Petén**", por lo que habiéndose analizado el contenido de los mismos, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

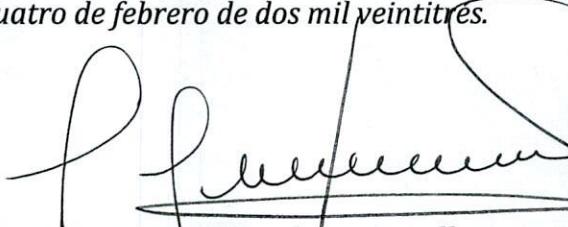
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar los "**Planes Operativos Electorales 2023 de las Juntas Electorales Departamentales de Baja Verapaz, Alta Verapaz y Petén**", que forman parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

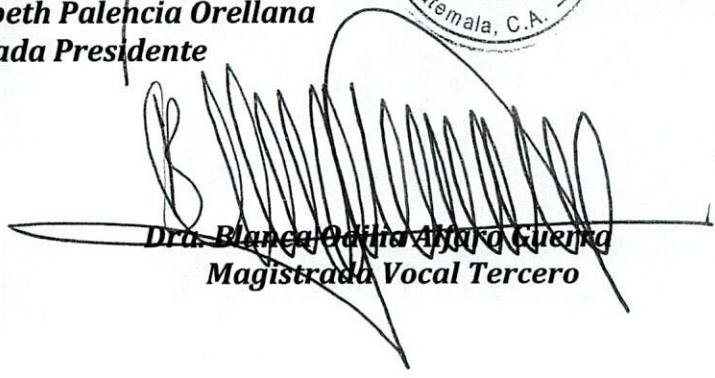
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de febrero de dos mil veintitres.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odina Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Baja Verapaz  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ORLANDO FLORES LÓPEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023															
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE				
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Departamentales para su integración oficial, conforme a la convocatoria del Tribunal Supremo Electoral.																
2	Habilitar oficinas de Junta Electoral Departamental, en sedes de las Delegaciones Departamentales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																
5	Levantar Acta para dejar constancia de lo actuado y de las Resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Departamental, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																
7	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Electorales Municipales de su Departamento.																
8	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa departamental de seguridad y autoridades del departamento.																
9	Organizar y realizar el acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales.																
10	Atender reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Municipales (1 reunión mensual).																
11	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a las Juntas Electorales Municipales (1era. y 2da. Elección).																
12	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales de las Juntas Electorales Municipales de su departamento (1era y 2da. Elección).																
13	Acreditar fiscales departamentales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Baja Verapaz

RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ORLANDO FLORES LÓPEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Electorales Municipales el día de la elección (1era y 2da elección).													
15	Declarar el resultado y la validez de las Elecciones Municipales, Diputados Distritales, Diputados al Parlacen, Diputados por Lista nacional y Presidenciales realizadas en el departamento.													
16	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Dirección Electoral.													
17	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
18	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
19	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													
20	Reunión con medios de comunicación													



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Baja Verapaz  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ORLANDO FLORES LÓPEZ

**ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para funcionamiento de la Junta Electoral Departamental de Baja Verapaz. (oficina durante 8 meses, incluye costo de luz y agua potable)	8	1	Q 5,600.00	Q 44,800.00
Arrendamiento de salón para eventos de Reunión con Fiscales y secretarios de partidos políticos	1	3	Q 875.00	Q 2,625.00
Arrendamiento de bodega para el resguardo del mobiliario electoral.	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Arrendamiento de salón de eventos para Conferencias de prensa con medios de comunicación en la Cabecera Departamental	1	7	Q 700.00	Q 4,900.00
Arrendamiento de salón de eventos para Juramentación de JEM del departamento de Baja Verapaz	1	1	Q 2,450.00	Q 2,450.00

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Baja Verapaz  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ORLANDO FLORES LÓPEZ

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN



(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				
Almuerzos para la juramentación de Juntas Electorales Municipales.	Almuerzo	70	Q 40.00	Q 2,800.00
Alimentación para capacitaciones, charlas informativas con las Juntas Electorales Municipales.	Refacción	65	Q 40.00	Q 2,600.00
Alimentación posterior a la recepción de cajas electorales de las Juntas Electorales Municipales de los 8 municipios de B. V. para la primera y segunda elección.	Cena	45	Q 40.00	Q 1,800.00
Reuniones de trabajo y coordinación de la Junta Electoral Departamental, dos reuniones por mes.	Refacción	50	Q 40.00	Q 2,000.00
Reuniones con mesa de seguridad, para coordinar temas de conflictividad electoral en el territorio de Baja Verapaz.	Refacción	75	Q 40.00	Q 3,000.00
Conferencias de prensa con medios de comunicación (una por mes en la cabecera departamental).	Refacción	120	Q 40.00	Q 4,800.00
Tres reuniones con secretarios departamentales y fiscales de partidos políticos.	Refacción	75	Q 40.00	Q 3,000.00
Alimentación para reuniones de coordinación 15 días antes y 5 días después del proceso electoral primera elección. (1 ración diaria para cada uno de los miembros de JED (15*1=15, 5*1=5 15+5= 20 raciones por persona, 20*5= 100 raciones para la Junta)).	Almuerzo	100	Q 40.00	Q 4,000.00
Alimentación para reuniones de coordinación 15 días antes y 5 días después del proceso electoral segunda elección. (1 ración diaria para cada uno de los miembros de JED (15*1=15, 5*1=5 15+5= 20 raciones por persona, 20*5= 100 raciones para la Junta)).	Almuerzo	100	Q 40.00	Q 4,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q 28,000.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 85,775.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Baja Verapaz  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ORLANDO FLORES LÓPEZ

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Dos visitas en el mes de febrero a los siete municipios del departamento de Baja Verapaz para conformación de Juntas Electorales Municipales (2 viajes, ida y vuelta).	2285	30	76.17	45.00	Q 3,427.50
Dos visitas en el mes de marzo a los siete municipios del departamento de Baja Verapaz para acompañamiento y seguimiento a las Juntas Electorales Municipales (2 viajes, ida y vuelta).	2285	30	76.17	45.00	Q 3,427.50
Dos visitas en el mes de abril a los siete municipios del departamento de Baja Verapaz para acompañamiento y seguimiento a las Juntas Electorales Municipales (2 viajes, ida y vuelta).	2285	30	76.17	45.00	Q 3,427.50
Dos visitas en el mes de mayo a los siete municipios del departamento de Baja Verapaz para acompañamiento y seguimiento a las Juntas Electorales Municipales (2 viajes, ida y vuelta).	2285	30	76.17	45.00	Q 3,427.50
Dos visitas en el mes de junio a los siete municipios del departamento de Baja Verapaz para acompañamiento y seguimiento a las Juntas Electorales Municipales (2 viajes, ida y vuelta).	2285	30	76.17	45.00	Q 3,427.50
Dos visitas en el mes de julio a los siete municipios del departamento de Baja Verapaz para acompañamiento y seguimiento a las Juntas Electorales Municipales (2 viajes, ida y vuelta).	2285	30	76.17	45.00	Q 3,427.50
Dos visitas en el mes de agosto a los siete municipios del departamento de Baja Verapaz para acompañamiento y seguimiento a las Juntas Electorales Municipales (2 viajes, ida y vuelta).	2285	30	76.17	45.00	Q 3,427.50
Combustible para visita a bodegas, delegación departamental y coordinación local cabecera departamental.	80	30	2.67	45.00	Q 120.00
Depreciación de vehículo propiedad de la Junta Electoral Departamental.	16075	1	16,075.00	2.00	Q 32,150.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 56,262.50</b>

Movilización

Dirección de Planificación

5

(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte de Salamá a El Chol-Granados para entrega de mobiliario electoral para primera y segunda elección.	Camión	2	2	Q2,800.00	Q 11,200.00
Transporte de Salamá a San Miguel-Rabinal-Cubulco para entrega de mobiliario electoral para primera y segunda elección.	Camión	2	2	Q1,800.00	Q 7,200.00
Transporte de Salamá a San Miguel-Rabinal-Cubulco para entrega de mobiliario electoral para primera y segunda elección.	Camión	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Traslado del mobiliario electoral de la cabecera departamental a la ciudad de Guatemala, para la primera y segunda elección.	Camión	8	1	Q3,000.00	Q 24,000.00
Transporte para movilización a la de JEM del municipio de Salamá hacia el lugar de la Juramentación.	Bus extraurbano	5	1	Q30.00	Q 150.00
Transporte para movilización a la Juramentación de JEM del Municipio de San Jerónimo B.V.hacia Cabecera Municipal de Salamá. B.V.	Bus extraurbano	5	1	Q40.00	Q 200.00
Transporte para movilización a la Juramentación de JEM del Municipio de San Miguel Chical, B.V.hacia Cabecera Municipal de Salamá. B.V	Bus extraurbano	5	1	Q72.00	Q 360.00
Transporte para movilización a la Juramentación de JEM del Municipio de Rabinal, B.V.hacia Cabecera Municipal de Salamá. B.V.	Bus extraurbano	5	1	Q144.00	Q 720.00
Transporte para movilización a la Juramentación de JEM del Municipio de Granados, B.V.hacia Cabecera Municipal de Salamá. B.V.	Bus extraurbano	5	1	Q280.00	Q 1,400.00
Transporte para movilización a la Juramentación de JEM del Municipio de Purulhá B.V.hacia Cabecera Municipal de Salamá. B.V.	Bus extraurbano	5	1	Q220.00	Q 1,100.00
Transporte para movilización a la Juramentación de JEM del Municipio de Cubulco B.V.hacia Cabecera Municipal de Salamá. B.V.	Bus extraurbano	5	1	Q208.00	Q 1,040.00
Transporte para movilización a la Juramentación de JEM del Municipio de El Chol B.V.hacia Cabecera Municipal de Salamá. B.V.	Bus extraurbano	5	1	Q248.00	Q 1,240.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 54,610.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 110,872.50</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



6

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: BAJA VERAPAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ORLANDO FLORES



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMOS	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Papel higienico	2	292	156774	Paquete	183618	Q 60.00	Q 120.00
Escoba	1	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 20.00
Trapeador	1	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 25.00
Desinfectante para pisos	8	292	156774	Galón	183618	Q 45.00	Q 360.00
Bolsa para basura medianas	8	268	156773	Paquete	183617	Q 25.00	Q 200.00
Agua pura	15	211	156754	Garratón	183597	Q 17.00	Q 255.00
Gel antibacterial	10	261	156753	Unidad	183596	Q 15.00	Q 150.00
Jabon de manos liquido	10	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 150.00
Mascarillas	5	295	156779	Unidad	183623	Q 50.00	Q 250.00
Garratón para agua pura	2	268	156773	Garratón	183617	Q 70.00	Q 140.00
<b>UTILILES DE OFICINA</b>							
Papel bond oficio	2	241	156763	Unidad	183607	Q 45.00	Q 90.00
Papel bond carta	2	241	156763	Unidad	183607	Q 45.00	Q 90.00
Folder manila tamaño oficio	50	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 75.00
Folder manila tamaño carta	50	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 75.00
Sobres manila tamaño extraoficio	50	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 75.00
Sobres manila tamaño oficio	50	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 75.00
Sobres manila tamaño carta	50	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 75.00
Sobres manila media carta	50	291	156778	Unidad	183622	Q 0.75	Q 37.50
Cinta adhesiva sellador grande	4	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 60.00
Goma de pegar en barra grande	4	291	156778	Unidad	183622	Q 10.00	Q 40.00
Marcadores permanentes color negro	4	291	156778	Unidad	183622	Q 5.00	Q 20.00
Marcadores permanentes color azul	4	291	156778	Unidad	183622	Q 5.00	Q 20.00
Lapices Mongol	12	291	156778	Unidad	183622	Q 1.25	Q 15.00
Lapiceros punta fina color azul	12	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 24.00
Lapiceros punta fina color negro	12	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 24.00
Botes de basura	3	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 75.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: BAJA VERAPAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ORLANDO FLORES



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Kit de tintas para impresora	2	267	156777	Unidad	183621	Q 750.00	Q 1,500.00	
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>								
Extensiones	2	297	156761	Unidad	183605	Q 75.00	Q 150.00	
Regletas	2	297	156761	Unidad	183605	Q 50.00	Q 100.00	
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>								
Mesas plasticas	2	268	156767	Unidad	183611	Q 700.00	Q 1,400.00	
Sillas plasticas	12	268	156773	Unidad	183617	Q 70.00	Q 840.00	
Escritorio Secretarial madera	2	214	156767	Unidad	183597	Q 750.00	Q 1,500.00	
Silla Secretarial	2	322	79190	Unidad	93538	Q 300.00	Q 600.00	
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q</b>	<b>8,630.50</b>



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Baja Verapaz  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ORLANDO FLORES LÓPEZ

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico para uso de cinco miembros de JED, secretaria y contador una por mes.	7	8	Q150.00	Q 8,400.00
Generador de energía eléctrica (incluye combustible, operador).	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Alquiler de mobiliario, cristalería para juramentación de Juntas Electorales Municipales (no lo incluye el costo de la alimentación presupuestada).	1	1	Q2,450.00	Q 2,450.00
Renta de mobiliario (mesas y sillas) para los días previos, durante y después del evento electoral para primera y segunda elección; en sede de la Junta Electoral Departamental.	1	2	Q850.00	Q 1,700.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 14,550.00</b>

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO**  
**CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Baja Verapaz**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ING. ORLANDO FLORES LÓPEZ**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 85,775.00
Gastos de movilización	Q 110,872.50
Recursos materiales	Q 8,630.50
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 43,500.00
Contratación de otros servicios	Q 14,550.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q263,328.00</b>
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023																
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE					
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Departamentales para su integración oficial, conforme a la convocatoria del Tribunal Supremo Electoral.																	
2	Elaboración del Plan Operativo Electoral para las elecciones generales y al parlamento centroamericano 2023, para el departamento de Alta Verapaz.																	
3	Presentación ante el Delegado Departamental del Registro de ciudadanos.																	
4	Planificar, convocar y ejecutar conferencia de prensa ante los medios de comunicación para presentar oficialmente a la JED de Alta Verapaz, 2023.																	
5	Gestionar la apertura y activación de la cuenta monetaria bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																	
6	Contratación del personal permanente de apoyo a la JED Alta Verapaz, (secretaría-administradora y auxiliar de limpieza, mensajería y protocolo).																	
7	Habilitar oficinas de Junta Electoral Departamental y establecer qué necesidades de servicios tienen para su funcionamiento.																	
8	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial por parte de los integrantes de la Junta Electoral Departamental.																	
9	Gestionar la habilitación y autorización de los libros contables de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz.																	
10	Planificar y coordinar liquidaciones parciales del presupuesto de egresos realizados por el contador electoral ante la Dirección Financiera del Tribunal Supremo Electoral.																	
11	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral.																	
12	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Departamental, para monitorear la ejecución del Plan Operativo Electoral durante todo el proceso electoral.																	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Giron Arana

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
13	Planificar, coordinar y realizar visitas a los 17 municipios del departamento de Alta Verapaz para identificar a posibles integrantes de las Juntas Electorales Municipales del departamento. (2 visitas por municipio).													
14	Presentar propuesta de postulación de 85 ciudadanos para la constitución de las 17 JEM del departamento de Alta Verapaz, ante el pleno de Magistrados del TSE para su análisis, revisión y aprobación.													
15	Gestionar ante la Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral los nombramientos y credenciales, previo a la protesta de Ley de los 85 ciudadanos cargos de las 17 JEM del departamento de Alta Verapaz.													
16	Citación, comparecencia y discernimiento de cargos y protesta de Ley de los 85 ciudadanos y dar posesión a las 17 JEM del departamento de Alta Verapaz. Se harán convocatorias a cada uno de los 85 cargos, para integrar las 17 JEM, Delegado Departamental y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos de A.V., Secretarios Generales y Departamental y/o fiscales de partidos políticos, invitados especiales, medios de comunicación quienes asistirán al acto solemne de juramentación.													
17	Planificar la logística de tres talleres de formación (2 días de duración cada taller) dirigidos a los 85 ciudadanos integrantes de las JEM de Alta Verapaz sobre sus funciones durante el proceso electoral 2023, los talleres serán impartidos por el personal del Instituto Electoral del TSE (alimentación y hospedaje).													
18	Planificar, coordinar y desarrollar reuniones con la Mesa Departamental de seguridad de Alta Verapaz. Incluye definir estrategias de mitigación de conflictos, área de vulnerabilidad y escenarios de seguridad a considerar durante el proceso electoral. (1 vez al mes de marzo - agosto = 6 reuniones).													
19	Planificar y organizar 02 conversatorios con integrantes de las JEM de Alta Verapaz, distribuidos en 4 regiones (Polochic, Franja Transversal del Norte, Lanquín-Cahabón y Área centro) para el fortalecimiento de buenas prácticas e intercambio de experiencias en procesos electorales así como delitos electorales. (2 veces por región = 8 conversatorios en total).													
20	Planificar y organizar reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos, se prevé realizar la logística con fiscales y/o secretarios departamentales de partidos políticos. (1 por mes durante 5 meses = 5 reuniones).													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023															
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
21	Planificar y coordinar 10 reuniones bilaterales de trabajo en temas específicos de seguridad electoral 2023 con diferentes instituciones (PDH, PNC, PMT, Ejército de Guatemala y MP). A razón de 10 personas por reunión.																
22	Planificar y organizar con los Secretarios Departamentales de Partidos Políticos el envío oportuno de las acreditaciones de sus Fiscales Municipales a la JED de Alta Verapaz.																
23	Planificar y organizar 02 talleres de fortalecimiento de competencias a fiscales de partidos políticos y establecer acuerdos y normas; se considera abordar condiciones, compromisos, obligaciones y responsabilidades (pactos) para evitar la conflictividad social. Capacitará integrantes de la JED.																
24	Planificar y organizar 02 conversatorios con medios de comunicación sobre la importancia de trasladar información objetiva a la población, su rol en cuanto a la transmisión de resultados y la incorporación del lenguaje de señas en las elecciones generales 2023.																
25	Planificar y coordinar 01 taller para el fortalecimiento sobre delitos y fraudes electorales con fiscales de partidos políticos, MP, Ejército de Guatemala, PDH, PMT y Medios de comunicación.																
26	Asesoría Jurídica por parte de un Abogado y Notario, quince días en la primera elección y quince días en la segunda elección.																
27	Elaboración y entrega de carnets de acreditación a los medios de Comunicación y personal autorizado, con el objetivo que puedan ingresar al centro de cómputo que la JED de A.V. instalará el día del evento de elecciones generales (1ra y segunda elección).																
28	Planificar, coordinar y realizar visitas a diferentes ciudadanos probos del medio como posibles candidatos para integrar el cuerpo de revisores, el cual estará integrado por 7 personas.																
29	Revisión por parte del cuerpo de revisores de las cajas electorales provenientes de las 17 JEM (que vengán selladas y sin alteraciones) así como revisar las impugnaciones que hayan existido en algunas JRV.																
30	Planificar y organizar 2 talleres de fortalecimiento de competencias al cuerpo de revisores, establecer acuerdos y normas; se considera abordar condiciones, compromisos, obligaciones y responsabilidades.																
31	Envío de correspondencia a las JEM de A.V. y oficinas centrales del Tribunal Supremo Electoral, si fuera necesario.																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMIEMBRE	
43	Planificar y coordinar la entrega del mobiliario electoral a los representantes de las 17 JEM. La entrega se realizará en la cabecera departamental en la bodega establecida para tal fin. (1ra elección).													
44	Planificar y coordinar la recepción del mobiliario electoral por parte de los representantes de las 17 JEM. La recepción se realizará en la cabecera departamental en la bodega establecida para tal fin. (concluida la segunda elección).													
45	Planificar y coordinar el traslado del mobiliario electoral de la JED de A.V. a la Dirección Electoral del TSE. (concluida la segunda elección).													
46	Planificar y coordinar la entrega de los cargos, bienes adquiridos, a la Delegación departamental del Registro de Ciudadanos y el Tribunal Supremo Electoral.													
47	Presentar la declaración jurada patrimonial por cese del cargo ante la Contraloría General de Cuentas.													
48	Solicitar Finiquito ante la Dirección Electoral. Solicitar Finiquito a Contraloría General de Cuentas y Dirección Financiera del TSE.													
49	Solicitar Finiquito de Contraloría General de Cuentas.													
50	Entrega de documentación oficial generada por la JED durante el proceso electoral al delegado departamental del Registro de Ciudadanos.													

*W*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
7.1 Arrendamiento de oficina administrativa para el funcionamiento de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz. Incluye servicios de agua, energía eléctrica, extracción de basura (febrero a septiembre 2023).	8	1	Q 10,000.00	Q 80,000.00
4.1 Arrendamiento de salón para realizar conferencia de prensa para la presentación pública de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz.	1	1	Q 500.00	Q 500.00
16.1 Arrendamiento de salón para el evento de juramentación de los 85 integrantes de las 17 Juntas Electorales Municipales de Alta Verapaz. (incluye manteles, mobiliario, sonido, arreglos florales, equipo audiovisual).	1	1	Q 10,200.00	Q 10,200.00
17.1 Arrendamiento de salón para tres talleres de formación (de 2 días cada uno) por parte del Instituto Electoral dirigidos a los integrantes de las 17 Juntas Electorales Municipales de Alta Verapaz, sobre sus funciones durante el evento electoral 2023. (salón incluye mobiliario, mantelería, sonido, equipo audiovisual).	2	3	Q 12,250.00	Q 73,500.00
20.1 Salón para realizar 5 reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos. (1 por mes de marzo a julio 2023).	5	1	Q 700.00	Q 3,500.00
38.1 Salón para recepcionar material electoral y transmisión de datos primera y segunda elección, así como para la revisión de escrutinio por parte de la comisión honorable de revisión; incluye servicio de agua potable y energía eléctrica (Por espacio de 7 días durante la primera y segunda elección electoral). Adicionalmente incluye amplificación de sonido y equipo proyección para el día de las elecciones, primera y segunda elección.	14	1	Q 1,700.00	Q 23,800.00
41.1 Bodega para recepcionar mobiliario electoral de Dirección Electoral y de las JEM's al concluir el Proceso Electoral 2023 (3 días después de recibir de Dirección Electoral y 3 días cuando se recibe de las Juntas Electorales Municipales).	3	2	Q 3,000.00	Q 18,000.00
41.1.1 Bodega para recepcionar cajas electorales de Dirección Electoral y de las JEM's al concluir el Proceso Electoral 2023 (3 días después de recibir de Dirección Electoral y 3 días cuando se recibe de las Juntas Electorales Municipales).	3	2	Q 3,000.00	Q 18,000.00

Salón local

Dirección de Planificación

17





(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
39.1 Salón para adjudicar y entregar credenciales a Consejos Municipales, Síndicos titulares y suplentes, Conceales titulares y suplentes. (Incluye servicios básicos, planta eléctrica, sonido, equipo audiovisual, mantelería, mobiliario).	1	1	Q 5,000.00	Q 5,000.00
18.1 Salón para desarrollar reuniones de trabajo con mesa departamental de seguridad electoral (1 vez al mes de marzo a agosto = 6 reuniones).	6	1	Q 700.00	Q 4,200.00
19.1 Salón para desarrollar conversatorios con integrantes de las JEM en 4 regiones del departamento (región Centro, región Polochic, región Cahabón-Lanquín y región Franja Transversal del Norte). 2 conversatorios por cada región = 8 conversatorios.	2	4	Q 700.00	Q 5,600.00
23.1 Salón para desarrollar 02 talleres de fortalecimiento de competencias a fiscales de partidos políticos para evitar la conflictividad social durante el proceso electoral.	2	1	Q 700.00	Q 1,400.00
24.1 Salón para desarrollar 02 conversatorios con medios de comunicación sobre la importancia de trasladar información objetiva a la población, su rol en cuanto a la transmisión de resultados y la incorporación del lenguaje de señas.	2	1	Q 700.00	Q 1,400.00
25.1 Salón para desarrollo de 01 taller sobre delitos y fraudes electorales dirigido a fiscales de partidos políticos, MP, Ejército de Guatemala, PDH, PMT y medios de comunicación.	1	1	Q 700.00	Q 700.00
30.1 Salón para desarrollo de 02 talleres de fortalecimiento de competencias a cuerpo de revisores de escrutinio.	2	1	Q 300.00	Q 600.00
40.1 Salón para desarrollo de 02 reuniones de evaluación del proceso electoral con fiscales de partidos políticos, primera y segunda elección.	2	1	Q 700.00	Q 1,400.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q 247,800.00</b>



(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	(5)=(2)X(3)X(4) Costo Total (10) =(8) X (9)
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> <b>(Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)</b>	<b>(7) Ración alimenticia</b>	<b>(8) Cantidad requerida</b>	<b>(9) Costo estimado unitario</b>	<b>Costo Total (10) =(8) X (9)</b>
13.1 Alimentación para los integrantes de la JED durante 2 visitas a posibles integrantes de las 17 JEM de los diferentes municipios de Alta Verapaz.	Almuerzo	170	Q 40.00	Q 6,800.00
16.1 Alimentación para juramentación de Juntas Electorales Municipales (85 miembros de Juntas Electorales Municipales) integrantes de la JED, periodistas e invitados especiales.	Almuerzo	110	Q 40.00	Q 4,400.00
16.1 Alimentación para los integrantes de las JEM procedentes de 7 municipios lejanos (Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Cahabón, Panzos, Senahú y la Tinta) quienes participarán en la juramentación de las JED, alimentación a servirse una noche antes del evento.	Cena	35	Q 40.00	Q 1,400.00
16.1 Alimentación para los integrantes de las JEM procedentes de 7 municipios lejanos (Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Cahabón, Panzos, Senahú y la Tinta) quienes participarán en la juramentación de las JED, alimentación a servirse el día del evento.	Desayuno	35	Q 40.00	Q 1,400.00
13.1 Alimentación para integrantes de la JED por 2 visitas a realizar en los 17 municipios del departamento con personas propuestas para integrar las JEM (1 ración diaria por persona por 2 visitas por 17 municipios). Siempre y cuando, éstas no estén planificadas los días miércoles y sábados, días de reuniones ordinarias de la JED.	Almuerzos	170	Q 40.00	Q 6,800.00
13.1 Alimentación para los integrantes seleccionados para integrar las 17 JEM de Alta Verapaz, en segunda reunión de acercamiento por municipio.	Refacciones	85	Q 40.00	Q 3,400.00
17.1 Alimentación para los 85 miembros de las JEMs por "1er taller de formación" por parte del Instituto Electoral, a razón de dos días por taller. (La duración del taller es de dos días, se contemplaron dos almuerzos para cada miembro, se adicionarán en el evento integrantes de la JED.	Almuerzo	180	Q 40.00	Q 7,200.00
17.1 Alimentación para los 85 miembros de las JEMs por "2do taller de formación" por parte del Instituto Electoral, a razón de dos días por taller. (La duración del taller es de dos días, se contemplaron dos almuerzos para cada miembro, se adicionarán en el evento integrantes de la JED.	Almuerzo	180	Q 40.00	Q 7,200.00
17.1 Alimentación para los 85 miembros de las JEMs por "3er taller de formación" por parte del Instituto Electoral, a razón de dos días por taller. (La duración del taller es de dos días, se contemplaron dos almuerzos para cada miembro, se adicionarán en el evento integrantes de la JED.	Almuerzo	180	Q 40.00	Q 7,200.00
17.1 Alimentación para los 85 miembros de las JEMs por "1er taller de formación" por parte del Instituto Electoral, a razón de dos días por taller. Se adicionarán en el evento integrantes de la JED. (2 refacciones primer día y 1 refacción para el segundo día = 3 refacciones en total para JEMs y 1 ración para JED = 260).	Refacción	260	Q 40.00	Q 10,400.00



(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	(5) Costo Total (5)=(2)(3)(4)
17.1 Alimentación para los 85 miembros de las JEMs por "2do taller de formación" por parte del Instituto Electoral, a razón de dos días por taller. Se adicionarán en el evento integrantes de la JED. (2 refacciones primer día y 1 refacción para el segundo día = 3 refacciones en total y 1 ración para JED = 260)).	Refacción	260	Q 40.00	Q 10,400.00
17.1 Alimentación para los 85 miembros de las JEMs por "3er taller de formación" por parte del Instituto Electoral, a razón de dos días por taller. Se adicionarán en el evento integrantes de la JED. (2 refacciones primer día y 1 refacción para el segundo día = 3 refacciones en total y 1 ración para JED = 260).	Refacción	260	Q 40.00	Q 10,400.00
17.1 Alimentación para los miembros de las JEMs procedentes de 7 municipios retirados y que participarán en el "1er taller" de formación por parte del Instituto Electoral. Se les servirá cena un día antes del taller y el primer día del taller (35 miembros * 2 raciones (cena y desayuno) = 70).	Cena	70	Q 40.00	Q 2,800.00
17.1 Alimentación para los miembros de las JEMs procedentes de 7 municipios retirados y que participarán en el "2do taller" de formación por parte del Instituto Electoral. Se les servirá cena un día antes del taller y el primer día del taller (35 miembros * 2 raciones (cena y desayuno) = 70).	Cena	70	Q 40.00	Q 2,800.00
17.1 Alimentación para los miembros de las JEMs procedentes de 7 municipios retirados y que participarán en el "3er taller" de formación por parte del Instituto Electoral. Se les servirá cena un día antes del taller y el primer día del taller (35 miembros * 2 raciones (cena y desayuno) = 70).	Cena	70	Q 40.00	Q 2,800.00
17.1 Alimentación para los miembros de las JEMs procedentes de 7 municipios retirados y que participarán en el "1er taller" de formación por parte del Instituto Electoral. Se les servirá desayuno el primer día del taller y el segundo día del taller.	Desayunos	70	Q 40.00	Q 2,800.00
17.1 Alimentación para los miembros de las JEMs procedentes de 7 municipios retirados y que participarán en el "2do taller" de formación por parte del Instituto Electoral. Se les servirá desayuno el primer día del taller y el segundo día del taller.	Desayunos	70	Q 40.00	Q 2,800.00
17.1 Alimentación para los miembros de las JEMs procedentes de 7 municipios retirados y que participarán en el "3er taller" de formación por parte del Instituto Electoral. Se les servirá desayuno el primer día del taller y el segundo día del taller.	Desayunos	70	Q 40.00	Q 2,800.00
21.1 Alimentación para 10 reuniones bilaterales con diferentes instituciones para abordar temas específicos de seguridad electoral de reuniones programadas.	Refacciones	100	Q 40.00	Q 4,000.00
19.1 Alimentación a servir en conversatorios con los 85 integrantes de las 17 JEM a realizarse en 4 regiones: región centro, región Polochic, región Franja Transversal del Norte, Región Lanquín-Cahabón. Participarán integrantes de la JED (1ra ronda de conversatorios de fortalecimiento de buenas prácticas e intercambio de experiencias en procesos electorales).	Refacciones	180	Q 40.00	Q 7,200.00
19.1 Alimentación a servir en conversatorios con los 85 integrantes de las 17 JEM a realizarse en 4 regiones: región centro, región Polochic, región Franja Transversal del Norte, Región Lanquín-Cahabón. Participarán integrantes de la JED (2da ronda de conversatorio de fortalecimiento de buenas prácticas e intercambio de experiencias en procesos electorales).	Refacciones	180	Q 40.00	Q 7,200.00



(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	(5)=(2)X(3)X(4) Costo Total
12.1 Alimentación para los miembros de la JED tomando en consideración tres raciones alimenticias diarias por cada integrante de la junta, 30 días antes de cada elección y 15 días siguientes, para primera elección.	Desayuno Almuerzo Cena	675	Q 40.00	Q 27,000.00
12.1 Alimentación para los miembros de la JED tomando en consideración tres raciones alimenticias diarias por cada integrante de la junta, 30 días antes de cada elección y 15 días siguientes, por segunda elección.	Desayuno Almuerzo Cena	675	Q 40.00	Q 27,000.00
12.1 Alimentación para los miembros de la JED tomando en consideración que se prevé 1 ración diaria por integrante del 01 de febrero al 26 de mayo 2023. Durante ese tiempo, la Junta Electoral tiene contemplado realizar 2 reuniones ordinarias durante la semana.	Almuerzos	170	Q 40.00	Q 6,800.00
12.1 Alimentación para los miembros de la JED tomando en consideración que se prevé 1 ración diaria por integrante del 11 al 21 de julio 2023. Durante ese tiempo, la Junta Electoral tiene contemplado realizar 3 reuniones ordinarias durante la semana.	Almuerzos	30	Q 40.00	Q 1,200.00
12.1 Alimentación para los miembros de la JED tomando en consideración que se prevé 1 ración diaria por integrante del 05 de agosto al 31 de octubre 2023. Durante ese tiempo, la Junta Electoral tiene contemplado realizar 2 reuniones ordinarias durante la semana.	Almuerzos	80	Q 40.00	Q 3,200.00
Alimentación para integrantes JED de Alta Verapaz por reuniones extraordinarias durante el proceso electoral 2023 de febrero a octubre 2023 (reuniones no contempladas).	Almuerzos / Refacciones	25	Q 40.00	Q 1,000.00
20.1 Alimentación para 30 personas por realización de 5 reuniones de trabajo con representantes de Partidos Políticos, (1 reunión mensual de marzo a julio 2023).	Refacción	150	Q 40.00	Q 6,000.00
14.1 Alimentación para los integrantes de la JED durante la presentación de postulación de 85 ciudadanos para la constitución de las 17 JEM del departamento de Alta Verapaz, ante el pleno de magistrados para su análisis, revisión y aprobación. (3 miembros de JED, viaje a Ciudad Capital)	Almuerzo	3	Q 40.00	Q 120.00
18.1 Alimentación para 25 integrantes de la mesa departamental de seguridad electoral de Alta Verapaz a razón de una reunión mensual comprendidas de los meses de marzo a agosto 2023.	Refacción	150	Q 40.00	Q 6,000.00
4.1 Alimentación para 25 personas por conferencia de prensa para presentación pública y oficial de la JED de Alta Verapaz.	Refacción	25	Q 40.00	Q 1,000.00
23.1 Alimentación para 40 fiscales de partidos políticos por desarrollo de 2 talleres de fortalecimiento de competencias y conflictividad social.	Refacción	80	Q 40.00	Q 3,200.00
24.1 Alimentación para 25 personas por desarrollo de 2 conversatorios con los medios de comunicación sobre la importancia de su rol durante el proceso electoral 2023 y el lenguaje de señas.	Refacción	50	Q 40.00	Q 2,000.00
25.1 Alimentación taller para el fortalecimiento sobre delitos electorales con fiscales de partidos políticos, PDH, Ministerio Público, Ejército de Guatemala, PMT y medios de comunicación.	Refacción	45	Q 40.00	Q 1,800.00
29.1 Alimentación para el cuerpo de revisores (7 personas) del material electoral de las 17 JEM posterior a las elecciones. (primera elección por 5 días)	Refacción	35	Q 40.00	Q 1,400.00



(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
29.1 Alimentación para el cuerpo de revisores (7 personas) del material electoral de las 17 JEM posterior a las elecciones. (primera elección por 5 días)	Almuerzo	35	Q 40.00	Q 1,400.00
29.1 Alimentación para el cuerpo de revisores (7 personas) del material electoral de las 17 JEM posterior a las elecciones. (segunda elección por 5 días)	Refacción	35	Q 40.00	Q 1,400.00
29.1 Alimentación para el cuerpo de revisores (7 personas) del material electoral de las 17 JEM posterior a las elecciones. (segunda elección por 5 días)	Almuerzo	35	Q 40.00	Q 1,400.00
30.1 Alimentación para el cuerpo de revisores durante los talleres de fortalecimiento de competencias en el cual se establecerán acuerdos y normas. (2 talleres).	Refacción	30	Q 40.00	Q 1,200.00
38.1 Alimentación para la medios de comunicación, observadores internacionales, JED, e invitados especiales, para declarar los resultados de las elecciones, tanto en la primera como en la segunda elección.	Refacción	240	Q 40.00	Q 9,600.00
39.1 Alimentación para acto solemne de adjudicación y entrega de credenciales a Consejos Municipales, síndicos titulares y suplentes, concejales titulares y suplentes.	Refacción	300	Q 40.00	Q 12,000.00
40.1 Alimentación para 30 personas por 2 reuniones de evaluación del proceso electoral con fiscales de partidos políticos, recomendaciones.	Refacción	60	Q 40.00	Q 2,400.00
10.1 Alimentación del contador electoral durante viajes por entrega de liquidaciones al TSE, 1 vez al mes, de febrero a septiembre 2023.	Refacción /desayuno	8	Q 40.00	Q 320.00
10.1 Alimentación del contador electoral durante viajes por entrega de liquidaciones al TSE, 1 vez al mes, de febrero a septiembre 2023.	Almuerzo	8	Q 40.00	Q 320.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q 229,960.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 477,760.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = ( 4 X 5 ) Q.
13.1 Dos visitas al municipio de Senahú para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Senahu y viceversa = 276 Km (por visita 276 Kms x 2 = 552 Kms)	552	30	18.40	Q45.00	Q 828.00
13.1 Dos visitas al municipio de San Pedro Carchá para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a San Pedro Carchá y viceversa = 16 Km (por visita 16 Kms x 2 = 32 Kms)	32	30	1.07	Q45.00	Q 48.00
13.1 Dos visitas al municipio de San Juan Chamelco para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a San Juan Chamelco y viceversa = 18 Km (por visita 18 Kms x 2 = 36 Kms)	36	30	1.20	Q45.00	Q 54.00
13.1 Dos visitas al municipio de Lanquín para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Lanquín y viceversa = 130 Km (por visita 130 Kms x 2 = 260 Kms)	260	30	8.67	Q45.00	Q 390.00
13.1 Dos visitas al municipio de Cahabón para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Cahabón y viceversa = 194 Km (por visita 194 Kms x 2 = 388 Kms)	388	30	12.93	Q45.00	Q 582.00
13.1 Dos visitas al municipio de Chisec para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Chisec y viceversa = 148 Km (por visita 148 Kms x 2 = 296 Kms)	296	30	9.87	Q45.00	Q 444.00
13.1 Dos visitas al municipio de Raxruhá para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Raxruhá y viceversa = 238 Km (por visita 238 Kms x 2 = 476 Kms)	476	30	15.87	Q45.00	Q 714.00
13.1 Dos visitas al municipio de Fray Bartolomé de las Casas para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Fray Bartolomé de las Casas y viceversa = 272 Km (por visita 272 Kms x 2 = 544 Kms)	544	30	18.13	Q45.00	Q 816.00
13.1 Dos visitas al municipio de Chahal para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Chahal y viceversa = 308 Km (por visita 308 Kms x 2 = 616 Kms)	616	30	20.53	Q45.00	Q 924.00
13.1 Dos visitas al municipio de Santa Cruz Verapaz, para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Santa Cruz Verapaz y viceversa= 32Kms (por visita 32kms x 2 = 64kms).	64	30	2.13	Q45.00	Q 96.00
13.1 Dos visitas al municipio de San Cristóbal Verapaz, para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a San Cristóbal Verapaz y viceversa= 44kms (por visita 44kms x 2 = 88kms).	88	30	2.93	Q45.00	Q 132.00

Movilización

Dirección de Planificación

23



13.1 Dos visitas al municipio de Taclic, para contactar y conformar la JEM, distancia de Coán a Taclic y viceversa 60kms (por visita 60kms x 2 = 120kms).	120	30	4.00	Q45.00	Q	180.00
13.1 Dos visitas al municipio de Tamahú para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Tamahú y viceversa 86kms (por visita 86kms x 2 = 172kms).	172	30	5.73	Q45.00	Q	258.00
13.1 Dos visitas al municipio de Tucurú para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Tucurú y viceversa 118kms (por visita 118kms x 2 = 236kms).	236	30	7.87	Q45.00	Q	354.00
13.1 Dos visitas al municipio de Santa Catarina La Tinta para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Santa Catarina la Tinta y viceversa 180kms (por visita 180kms x 2 = 360kms).	360	30	12.00	Q45.00	Q	540.00
14.1 Combustible para vehículo doble tracción para la presentación y entrega de propuesta de postulación de 85 ciudadanos para la constitución de las 17 JEM del departamento de Alta Verapaz, ante el Pleno de Magistrados y la Secretaría general del TSE para su análisis, revisión y aprobación.	432	30	14.40	Q45.00	Q	648.00
13.1 Dos visitas al municipio de Panzos para contactar y conformar la JEM, distancia de Cobán a Panzos y viceversa 254kms (por visita 254kms x 2 = 508kms).	508	30	16.93	Q45.00	Q	762.00
19.1 Dos visitas al municipio de La Tinta (punto de convergencia Region Polochic) integradas por: Tamahú, Tucurú, La Tinta, Panzós y Senahú, para actividad de Conversatorio con integrantes de JEM, distancia de Cobán a La Tinta y viceversa = 180 Km (por x 2 = 360 Kms)	360	30	12.00	Q45.00	Q	540.00
19.1 Dos visitas al municipio de Fray Bartolomé (punto de convergencia Region Franja Transversal) integradas por: Chahal, Fray Bartolomé, Raxruhá, Chisec, para actividad de Conversatorio con integrantes de JEM, distancia de Cobán a Fray Bartolomé y viceversa = 226 Km (por x 2 = 452 Kms)	452	30	15.07	Q45.00	Q	678.00
19.1 Dos visitas al municipio de Lanquín (punto de convergencia Region Lanquín-Cahabón) para actividad de Conversatorio con integrantes de JEM, distancia de Cobán a Lanquín y viceversa = 130 Km (por x 2 = 260 Kms)	260	30	8.67	Q45.00	Q	390.00
Combustible para movilización de la JED a los municipios de la región central para monitoreo y supervisión de JEM y Centros de Votación. Cobán a Carcha = 64 km ida y vuelta por 4 visitas. Cobán a Chamelco = 72 km ida y vuelta por 4 visitas. Cobán a Santa Cruz = 128 km ida y vuelta por 4 visitas. Cobán a San Cristóbal = 176 km ida y vuelta por 4 visitas. Cobán a Taclic = 240 km ida y vuelta por 4 visitas.	680	30	22.67	Q45.00	Q	1,020.00
Depreciación de Vehículo del presidente y secretaria de la JED para movilización de la JED a los municipios de la región central para monitoreo y supervisión de JEM y Centros de Votación. Cobán a Carcha = 64 km ida y vuelta por 4 visitas. Cobán a Chamelco = 72 km ida y vuelta por 4 visitas. Cobán a Santa Cruz = 128 km ida y vuelta por 4 visitas. Cobán a San Cristóbal = 176 km ida y vuelta por 4 visitas. Cobán a Taclic = 240 km ida y vuelta por 4 visitas.	680	1	680.00	Q2.00	Q	1,360.00
34.1 Combustible para realizar monitoreo a JEMs un día antes de las elecciones, el día de las elecciones y un día después de las elecciones. (1era y 2da elección, a razón de 400 kilómetros por cada vehículo al día, por 3 vehículos), 3 vehículos x 3 días x 2 (primera y segunda vuelta electoral) x 400 km = 7200km. Se unificaron los kilómetros de la 1era y 2da elección.	7200	30	240.00	Q45.00	Q	10,800.00

Movilización

Dirección de Planificación

23



13.1 Combustible para vehículo 4x4 durante 32 días para movilización de JED de las actividades contempladas en los 17 municipios, para la identificación de posibles integrantes de las JEM, 2 visitas por municipio.	4748	30	158.27	Q45.00	Q	7,122.00
19.1 Combustible para vehículo 4x4 durante 8 días para movilización de JED por los desarrollo de los 4 conversatorios regionales dirigidos a los integrantes de la JEM, 2 visitas por región.	1072	30	35.73	Q45.00	Q	1,608.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q</b>	<b>31,288.00</b>
<b>(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE</b> (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses).	<b>(8)</b> Tipo de transporte	<b>(9)</b> Cantidad requerida	<b>(10)</b> Cantidad días/viajes	<b>(11)</b> Costo unitario		<b>(12)</b> Costo total (9 X 10 X 11)
14.1 Arrendamiento de vehículo doble tracción para la presentación y entrega de propuesta de postulación de 85 ciudadanos para la constitución de las 17 JEM del departamento de Alta Verapaz, ante el Pleno de Magistrados y la Secretaría general del TSE para su análisis, revisión y aprobación.	Pick-up	1	1	Q750.00	Q	750.00
26.1 contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Santa Cruz Verapaz - San Cristóbal Verapaz. Un viaje por entrega de mobiliario electoral (3 camiones)	Camión	3	1	Q2,000.00	Q	6,000.00
26.1 contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Santa Cruz Verapaz - San Cristóbal Verapaz. Un viaje por entrega de cajas electorales.	Camión	1	1	Q2,000.00	Q	2,000.00
26.1 contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Tactic, Tamahú, Tucurú. Un viaje por entrega de mobiliario electoral (3 camiones)	Camión	3	1	Q2,000.00	Q	6,000.00
26.1 contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Tactic, Tamahú, Tucurú. Un viaje por envío de cajas electorales, primera y segunda elección (1 camión).	Camión	1	2	Q2,000.00	Q	4,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Senahú, 1 viaje por mobiliario electoral (4 camiones)	Camión	4	1	Q7,000.00	Q	28,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Senahú, 1 viaje por envío de cajas electorales primera y segunda elección (1 camión)	Camión	1	2	Q7,000.00	Q	14,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Santa Catalina la Tinta, Parzós, 1 viaje por mobiliario electoral (4 camiones)	Camión	4	1	Q5,000.00	Q	20,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Santa Catalina la Tinta, Parzós, 1 viaje por envío de material electoral primera y segunda elección (1 camiones)	Camión	1	2	Q5,000.00	Q	10,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, 1 viaje por mobiliario electoral (5 camiones)	Camión	5	1	Q2,000.00	Q	10,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, 1 viaje por envío de material electoral primera y segunda elección (2 camiones)	Camión	2	2	Q2,000.00	Q	8,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Lanquín-Cahabón, 1 viaje por mobiliario electoral (3 camiones)	Camión	3	1	Q5,000.00	Q	15,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Lanquín-Cahabón, 1 viaje por envío de material electoral primera y segunda elección (1 camiones).	Camión	1	2	Q5,000.00	Q	10,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Chisec-Raxruhá, 1 viaje por mobiliario electoral (4 camiones).	Camión	4	1	Q6,000.00	Q	24,000.00

Movilización

Dirección de Planificación

25



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses).	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Chise-Raxruhá, 1 viaje por envío de material electoral primera y segunda vuelta (2 camiones).	Camión	2	1	Q6,000.00	Q 12,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Fray Bartolomé de las Casas-Chahal, 1 viaje por mobiliario electoral (3 camiones).	Camión	3	1	Q6,000.00	Q 18,000.00
26.1 Contratación de transporte terrestre para entregar a JEM Cobán-Fray Bartolomé de las Casas-Chahal, 1 viaje por envío de material electoral primera y segunda elección (1 camiones).	Camión	1	1	Q6,000.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolución de material electoral de cabecera departamental de Alta Verapaz hacia Dirección Electoral. (un furgón para la primera elección electoral y un furgón para la segunda elección electoral).	Furgon	4	2	Q5,000.00	Q 40,000.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de cabecera departamental de Alta Verapaz hacia dirección electoral. (solo para la segunda vuelta electoral).	Furgon	12	1	Q5,000.00	Q 60,000.00
34.1 Arrendamiento de tres vehículos para el día de las elecciones, un día antes y un día después para brindar acompañamiento a JEM y visitar centros de votación. (primera elección).	Pick up	3	3	Q750.00	Q 6,750.00
34.1 Arrendamiento de tres vehículos para el día de las elecciones, un día antes y un día después para brindar acompañamiento a JEM y visitar centros de votación. (segunda elección).	Pick up	3	3	Q750.00	Q 6,750.00
43.1 Arrendamiento de camión para la entrega de documentación de entrega de cargos y bienes adquiridos, a la Dirección Electoral del Tribunal Supremo Electoral.	Camión	1	1	Q6,000.00	Q 6,000.00
10.1 Pago de movilización del contador electoral hacia Dirección Financiera del TSE para entrega de liquidaciones semanales (1 vez al mes ida y vuelta, de febrero a septiembre 2023).	Bus extraurbano	2	8	Q125.00	Q 2,000.00
10.1 Pago de movilización en Uber del contador electoral de oficina de los transportes Montia Blanca a Tribunal Supremo Electoral y viceversa para entrega de liquidaciones. (1 vez al mes, de febrero a septiembre 2023).	Uber	2	8	Q60.00	Q 960.00
16.1 Pago de transporte para movilización de los integrantes de la JEM para juramentación de sus cargos. 85 personas integrantes de la JEM (desde sus municipios hasta la cabecera municipal) serán distribuidas por región Polochic (Tamahú, Tucurú, La Tinta, Panzos, Senahú) servicio de microbus por Q.5000.00 ida y vuelta. Franja Transversal del Norte (Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chisec) servicio de microbus por Q.5000.00 ida y vuelta. Región Lanquín-Cahabón, servicio de microbus por Q.5000.00 ida y vuelta. área central (Cobán, Santa Cruz, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Taclic y San Pedro Carcha) servicio de microbus por Q.5000.00 ida y vuelta. 4*Q5000.00=Q20,000.00.	Bus extraurbano	4	1	Q5,000.00	Q 20,000.00
17.1 Pago de transporte para movilización de los integrantes de la JEM para el desarrollo de los 3 talleres de formación impartido por el Instituto Electoral. 85 personas integrantes de la JEM (desde sus municipios hasta la cabecera municipal) serán distribuidas por región Polochic (Tamahú, Tucurú, La Tinta, Panzos, Senahú) servicio de microbus por Q.5000.00 x3 =Q15,000.00 ida y vuelta. Franja Transversal del Norte (Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chisec) servicio de microbus por Q.5000.00x3 =Q15,000.00 ida y vuelta. Región Lanquín-Cahabón, servicio de microbus por Q.5000.00x3=Q15,000.00 ida y vuelta. área central (Cobán, Santa Cruz, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Taclic y San Pedro Carcha) servicio de microbus por Q.5000.00x3 = Q15000.00 ida y vuelta. 4*Q15000.00=Q60,000.00.	Bus extraurbano	12	1	Q5,000.00	Q 60,000.00

Movilización

Dirección de Planificación

210



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses).	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
19.1 Pago de transporte para movilización de los integrantes de la JEM para el desarrollo de 2 conversatorios en las 4 regiones. 85 personas integrantes de la JEM (desde sus municipios hasta las sedes regionales), región Polochic (Tamahú, Tucurú, (sede) La Tinta, Panzos, Senahú) servicio de microbus por Q.2000.00x2= Q4000.00 ida y vuelta. Franja Transversal del Norte (Chahal, (sede)Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chisec) servicio de microbus por Q.2000.00x2= Q4000.00 ida y vuelta, Región (sede) Lanquín-Cahabón, servicio de microbus por Q.2000.00x2= Q4000.00 ida y vuelta, área central ((sede) Cobán, Santa Cruz, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Tacic y San Pedro Carcha) servicio de microbus por Q.2000.00x2= Q4000.00 ida y vuelta. 4*Q4000.00=Q16,000.00.	Bus extraurbano	4	1	Q4,000.00	Q 16,000.00
13.1 Contratación de vehículo 4x4 durante 32 días para movilización de JED a 16 municipios del departamento de Alta Verapaz para identificar y entrevistar a posibles integrantes de las JEM's del departamento.	Pick-up	1	32	Q750.00	Q 24,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 436,210.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 467,498.00</b>

NOTAS: Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2,00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Z.1 Desinfectante (galón)	16			Unidad		Q 35.00	Q 560.00
Z.1 Jabón en gel para manos (alcohol)	8			Unidad		Q 25.00	Q 200.00
Z.1 Gel antibacterial (galón)	12			Unidad		Q 35.00	Q 420.00
Z.1 Escobas (unidad)	5			Unidad		Q 25.00	Q 125.00
Z.1 Trapeadores (incluye palos y trapos)	4			Unidad		Q 50.00	Q 200.00
Z.1 Toallas para sacudir (unidad)	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Z.1 Toallas para manos (unidad)	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Z.1 Cera líquida para pisos (galón)	4			Unidad		Q 50.00	Q 200.00
Z.1 Aromatizante en aerosol (lyzol)	8			Unidad		Q 30.00	Q 240.00
Z.1 Pastillas aromatizantes para sanitarios (unidad)	20			Unidad		Q 8.00	Q 160.00
Z.1 Papel sanitario (fardos de 60 unidades)	4			Unidad		Q 130.00	Q 520.00
Z.1 Limpiador de muebles (unidad)	5			Unidad		Q 30.00	Q 150.00
Z.1 Pala para basura (unidad)	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00
Z.1 Basureros con tapadera (unidad)	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Z.1 Bolsas de basura (cientos)	300			Unidad		Q 2.00	Q 600.00
Z.1 Mascarillas desechables (cajas)	5			Unidad		Q 20.00	Q 100.00
Z.1 Linternas recargables	12			Unidad		Q 100.00	Q 1,200.00
Z.1 Vasos de cartón (paquete)	30			Unidad		Q 40.00	Q 1,200.00
Z.1 Servilletas (paquetes)	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00
Z.1 Café instantáneo grande	8			Unidad		Q 50.00	Q 400.00
Z.1 Té soluble (cajas)	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Z.1 Azúcar (arroba)	2			Unidad		Q 125.00	Q 250.00



28



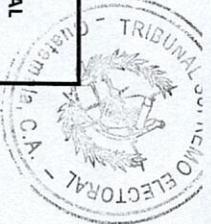
(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
7.1 Azúcar stevia (caja)	75			Unidad	Q	75.00	Q 5,625.00
7.1 Cucharas plasticas para café (paquete)	15			Unidad	Q	7.00	Q 105.00
7.1 Garrafones de agua pura embase (unidad)	2			Unidad	Q	40.00	Q 80.00
7.1 Garrafones de agua pura (unidad)	32			Unidad	Q	17.00	Q 544.00
7.1 Pashte para lavar trastes (unidad)	8			Unidad	Q	8.00	Q 64.00
7.1 Jabón para lavar trastes (unidad)	8			Unidad	Q	10.00	Q 80.00
7.1 Jabón en polvo (bolsa de 1 kg)	16			Unidad	Q	15.00	Q 240.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
7.1 Papel bond blanco tamaño carta (caja)	3			Unidad	Q	530.00	Q 1,590.00
7.1 Papel bond blanco tamaño oficio (caja)	3			Unidad	Q	550.00	Q 1,650.00
7.1 Folder manilla tamaño carta (caja)	3			Unidad	Q	100.00	Q 300.00
7.1 Folder manilla tamaño oficio (caja)	3			Unidad	Q	100.00	Q 300.00
7.1 Fastener (caja)	2			Unidad	Q	100.00	Q 200.00
7.1 Folders colgantes tamaño oficio (unidades)	50			Unidad	Q	5.00	Q 250.00
7.1 Papel lino tamaño carta (unidades)	500			Unidad	Q	2.00	Q 1,000.00
7.1 Sobres o bolsas manilla tamaño carta (unidades)	200			Unidad	Q	1.00	Q 200.00
7.1 Sobres o bolsas manilla tamaño oficio (unidades)	100			Unidad	Q	1.00	Q 100.00
7.1 Sobres o bolsas manilla media carta (unidades)	100			Unidad	Q	0.75	Q 75.00
7.1 Cinta adhesiva maskin tape de 2" (unidad)	12			Unidad	Q	29.50	Q 354.00
7.1 Sellador de cajas (unidad)	12			Unidad	Q	27.00	Q 324.00
7.1 Cinta adhesiva maskin tape de 3"	20			Unidad	Q	30.50	Q 610.00
7.1 Block adhesivo post-it (unidad)	12			Unidad	Q	10.00	Q 120.00
7.1 Lapiceros color negro (cajas)	4			Unidad	Q	25.00	Q 100.00
7.1 Lapiceros color azul (cajas)	4			Unidad	Q	25.00	Q 100.00
7.1 Lapiceros color rojo (cajas)	1			Unidad	Q	25.00	Q 25.00
7.1 Borrador de goma grande (caja)	1			Unidad	Q	7.50	Q 7.50
7.1 Lapices (caja)	1			Unidad	Q	30.00	Q 30.00
7.1 Sacapuntas (unidad)	6			Unidad	Q	1.50	Q 9.00
7.1 Cuentabilletes (unidad)	3			Unidad	Q	10.00	Q 30.00



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
7.1 Almohadillas para sello	2			Unidad		Q 12.00	Q 24.00
7.1 Sellos (cancelado con cheque, cancelado en efectivo, firma, fecha y nombre presidente, no negociable) (unidad)	4			Unidad		Q 70.00	Q 280.00
7.1 Clips de metal grandes (caja)	3			Unidad		Q 10.00	Q 30.00
7.1 Clips de metal pequeños (caja)	3			Unidad		Q 7.00	Q 21.00
7.1 Discos Compactos	20			Unidad		Q 7.00	Q 140.00
7.1 Clips de plástico pequeño caja	4			Unidad		Q 10.00	Q 40.00
7.1 Tape mágino scot (unidad)	24			Unidad		Q 40.00	Q 960.00
7.1 Dispensador de tape (unidad)	2			Unidad		Q 30.00	Q 60.00
7.1 Goma en barra (unidad)	12			Unidad		Q 21.00	Q 252.00
7.1 Grapas para engrapadora (caja)	4			Unidad		Q 15.00	Q 60.00
7.1 Engrapadoras (unidad)	2			Unidad		Q 40.00	Q 80.00
7.1 Liquido corrector (unidad)	6			Unidad		Q 10.00	Q 60.00
7.2 Marcador permanente (caja) rojo, negro y azul	3			Unidad		Q 60.00	Q 180.00
7.1 Marcadores para pizarra (caja) rojo, negro azul	3			Unidad		Q 100.00	Q 300.00
7.1 Resaltadores (caja)	2			Unidad		Q 60.00	Q 120.00
7.1 Regla plastica (unidad)	5			Unidad		Q 10.00	Q 50.00
7.1 Leitz oficio (unidad)	10			Unidad		Q 35.00	Q 350.00
7.1 Leitz carta (unidad)	10			Unidad		Q 30.00	Q 300.00
7.1 Caja de metal para caja chica	1			Unidad		Q 350.00	Q 350.00
7.1 Tachulea de colores push pin (caja)	2			Unidad		Q 12.00	Q 24.00
7.1 Tijeras de escritorio	3			Unidad		Q 26.00	Q 78.00
7.1 Cinta de seguridad	6			Unidad		Q 110.00	Q 660.00
7.1 Gafetes	100			Unidad		Q 7.00	Q 700.00
7.1 Papelografos	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
7.1 Block post-it de banderita	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
7.1 Caja organizadora	1			Unidad		Q 225.00	Q 225.00
7.1 Identificadores de acrilicos para mesa.	25			Unidad		Q 25.00	Q 625.00



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
7.1 Calculadoras (unidad)	3			Unidad		Q 25.00	Q 75.00
7.1 Pizarra multifuncional	1			Unidad		Q 300.00	Q 300.00
7.1 Portagafetes para acreditación de medios de comunicación el día de las elecciones y para credenciales a ganadores de las elecciones populares	280			Unidad		Q 10.00	Q 2,800.00
7.1 Sacagrapas	2			Unidad		Q 12.00	Q 24.00
47. Cajas plasticas para resguardo de documentación y correspondencia oficial generada por la JED durante el proceso electoral	10			unidad		Q 70.00	Q 700.00
Kit de tintas para impresora	2	267	156761	Unidad	183621	Q 750.00	Q 1,500.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Extensiones eléctricas (unidades)	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Regletas de varias tomas (unidad)	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Regulador de voltaje (unidad)	5			Unidad		Q 500.00	Q 2,500.00
Bombillas LED	25			Unidad		Q 20.00	Q 500.00
Dispensador eléctrico para agua pura (frio/caliente)	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00
Conectores o convertidores de espiga de 3	10			Unidad		Q 5.00	Q 50.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
Mesa plegable	6			Unidad		Q 400.00	Q 2,400.00
Sillas	30			Unidad		Q 50.00	Q 1,500.00
Archivo Metálico	1			Unidad		Q 1,500.00	Q 1,500.00
Licencia de microsoft office actual para equipo de cómputo al servicio del personal de la JED Alta Verapaz (no lo incluye la computadora).	3			Unidad		Q 250.00	Q 750.00
Antivirus para el equipo de cómputo al servicio del personal de la JED Alta Verapaz (no lo incluye la computadora).	3			Unidad		Q 250.00	Q 750.00
Discos Duros portables de 1 tera (para Secretaria de JED y contador electoral).	2			Unidad		Q 800.00	Q 1,600.00
Memorias de USB para equipo de JED	5			Unidad		Q 250.00	Q 1,250.00



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
7.1 Repetidor WIFI para uso de la oficina de la JED de Alta Verapaz. Considerando que es importante llevar la señal de Internet a toda la oficina. Cámaras de seguridad para resguardo de las oficinas de la Junta Electoral y bodega arrendada. (de febrero a septiembre 2023).	1			Unidad		Q 300.00	Q 300.00	
<b>OTROS MATERIALES</b>	6			Unidad		Q 1,000.00	Q 6,000.00	
Camisas y/o blusas para los integrantes de la JED	25			Unidad		Q 150.00	Q 3,750.00	
Chumpas para los integrantes de la JED	5			Unidad		Q 400.00	Q 2,000.00	
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>								Q 59,365.50

22





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
16.1 Servicio de hospedaje para los integrantes de las JEMs de municipios retirados (Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Cahabón, Panzós, Senahú y la Tinta) para participar en acto de Juramentación. (personas vienen un día antes del evento). (5 por cada municipio).	35	1	Q300.00	Q 10,500.00
17.1 Servicio de hospedaje de dos noches para los integrantes de las JEM de los municipios retirados (Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Panzós, Senahú, La Tinta y Cahabón) por evento de formación con duración de 2 días (1er taller con el instituto electoral). Habitaciones individuales. (5 por cada municipio).	35	2	Q300.00	Q 21,000.00
17.1 Servicio de hospedaje para dos noches para los integrantes de las JEM de los municipios retirados (Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Panzós, Senahú, La Tinta y Cahabón) por evento de formación con duración de 2 días (2do taller con el instituto electoral). Habitaciones individuales (5 por cada municipio).	35	2	Q300.00	Q 21,000.00
7.1 Contratación de servicio de internet con WIFI de 100MB para oficina de la JED de Alta Verapaz. (de febrero a septiembre 2023)	1	8	Q600.00	Q 4,800.00
Compra de chip para uso exclusivo de asuntos electorales de cada uno de los miembros de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz.	5	1	Q25.00	Q 125.00
Compra de recargas (tiempo de aire) de saldo para los teléfonos de los 5 integrantes de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz.	5	8	Q250.00	Q 10,000.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

6.1 Servicio de recarga telefónica para Secretaría-administrativa de las oficinas de la Juntas Electorales Departamental de Alta Verapaz, (recarga de febrero a septiembre 2023).	1	8	Q100.00	Q	800.00
31.1 Servicio de envíos de correspondencia a Juntas Electorales Municipales y oficinas centrales del Tribunal Supremo Electoral, en caso sea necesario. (de febrero a octubre 2023 a razón de 8 envíos al mes)	72	8	Q50.00	Q	28,800.00
Servicio de hospedaje para los integrantes de la JED un día antes de las elecciones, el día de las elecciones y un día después de las mismas. Este servicio se contratará en la primera y segunda elección.	5	6	Q300.00	Q	9,000.00
10.1 Servicio de mensajería para envío de liquidaciones en físico de manera semanal (día lunes) a la Dirección Financiera del Tribunal Supremo Electoral por parte del Contador Electoral asignado a la JED de Alta Verapaz (3 lunes del mes, de febrero a septiembre 2023).	24	8	Q50.00	Q	9,600.00
38.1 Contratación de servicios profesionales para transmisión de resultados preliminares de las elecciones municipales a través del lenguaje de señas, primera y segunda elección.	1	2	Q300.00	Q	600.00
Diagramación e impresión de Memoria de Labores de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz durante el proceso electoral 2023.	100	1	Q30.00	Q	3,000.00
36.1 Diseño de base de datos, tabulación de datos y escrutinio de acuerdo a cada JEM de acuerdo al método D'honst validado por el Tribunal Supremo Electoral.	1	1	Q5,000.00	Q	5,000.00
38.1 Contratación de servicio de planta eléctrica grande para centro de cómputo el día de las elecciones (primera y segunda elección) incluye: combustible y encargado de su funcionamiento.	1	2	Q6,000.00	Q	12,000.00
38.1 Servicio de cableado para la sumistración del fluido eléctrico de la planta eléctrica hacia los equipos de cómputo y salón para recepción de cajas electorales (primera y segunda electoral).	1	2	Q500.00	Q	1,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q</b>	<b>158,225.00</b>

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO**  
**CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Alta Verapaz  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Guillermo Girón Arana

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS		COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q	477,760.00
Gastos de movilización	Q	467,498.00
Recursos materiales	Q	59,365.50
Retribuciones por servicios	Q	133,450.00
Contratación de otros servicios	Q	158,225.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q</b>	<b>1,296,298.50</b>
Presidente de la JED _____		Secretario de la JED _____
Vocal de la JED _____		

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gustavo Adolfo Hernández Marroquín

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023															
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Departamentales para su integración oficial, conforme a la convocatoria del Tribunal Supremo Electoral.																
2	Habilitar oficinas de Junta Electoral Departamental, en sedes de las Delegaciones Departamentales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Departamental, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																
7	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Electorales Municipales de su Departamento.																
8	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa departamental de seguridad y autoridades del departamento.																
9	Organizar y realizar el acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales.																
10	Realizar sesiones ordinarias de la junta electoral departamental Mesa de Seguridad, Fiscales, Medios de comunicación y sociedad Civil (CONRED, PNC, Bomberos, Ejército de Guatemala, Ministerio Público entre otros) (3 reuniones primera vuelta y 1 reunión en la segunda elección).																
11	Realizar reuniones de Junta Electoral Departamental y Secretarios departamentales de Organizaciones Políticas.																
12	Atención a las Juntas Electorales Municipales, Observadores Nacionales e Internacionales, Fiscales durante la recepción de cajas electorales en la Primera y Segunda elección.																
13	Socialización con medios de comunicación para información de las actividades propias del Proceso Electoral																
13	Atender reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Municipales (1 reunión mensual).																
14	Atender reunión con delegado y sub delegados municipales, para coordinar el proceso de elecciones generales.																
14	Contratar y Reclutar personal administrativo para la sede departamental, (secretaría, auxiliar de contabilidad, Asistente administrativa, mensajero)																
15																	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Petén  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gustavo Adolfo Hernández Marroquín  
 PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023														
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
16	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a las Juntas Electorales Municipales (1era. y 2da. Elección).															
17	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales de las Juntas Electorales Municipales de su departamento (1era y 2da. Elección).															
18	Acreditar fiscales departamentales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Electorales Municipales previo al día de la elección.															
20	Totalizar los resultados provisionales, realizar la audiencia de revisión de escrutinio y declarar el resultado y la validez de las Elecciones Municipales realizadas en el departamento.															
21	Realizar reunión con las juntas electorales municipales para la evaluación del proceso electoral.															
22	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Dirección Electoral.															
23	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Petén  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gustavo Adolfo Hernández Marroquín

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para funcionamiento de la Junta Electoral Departamental de Petén. (8 meses)	8	1	Q 5,000.00	Q 40,000.00
Arrendamiento de salón para acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales (1 día).	1	1	Q 10,000.00	Q 10,000.00
Arrendamiento de salón para socialización con medios de comunicación para información de las actividades propiamente del Proceso Electoral 2023.	1	1	Q 3,000.00	Q 3,000.00
Arrendamiento de bodega para almacenamiento de mobiliario electoral previo a su recepción y distribución, también será utilizada posteriormente para la recepción y resguardo de cajas previo a revisión de escrutinios. (revisión de la primera elección y revisión de la segunda elección).	3	1	Q 10,000.00	Q 30,000.00
Arrendamiento de salón municipal para reuniones con mesas Departamentales de Seguridad (7 veces).	1	7	Q 7,000.00	Q 49,000.00
Arrendamiento de salón para entrega de credenciales a JEM.	1	1	Q 10,000.00	Q 10,000.00
Arrendamiento de salón para recepción de datos, emisión de resultados provisionales y revisión de audiencias de escrutinios.	5	1	Q 10,000.00	Q 50,000.00
Arrendamiento de salón para reunión de evaluación del proceso electoral con Juntas Electorales Municipales.	1	1	Q 10,000.00	Q 10,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q 202,000.00</b>





(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales (1 día).	Almuerzo	175	Q 40.00	Q 7,000.00
Alimentación para capacitación de las Juntas Electorales Municipales (1er taller en conjunto con el Instituto Electoral de TSE).	Almuerzo	175	Q 40.00	Q 7,000.00
Alimentación para capacitación de las Juntas Electorales Municipales (1er taller en conjunto con el Instituto Electoral de TSE).	Refacción	175	Q 40.00	Q 7,000.00
Alimentación para capacitación de las Juntas Electorales Municipales (2do taller en conjunto con el Instituto Electoral de TSE).	Almuerzo	175	Q 40.00	Q 7,000.00
Alimentación para capacitación de las Juntas Electorales Municipales (2do taller en conjunto con el Instituto Electoral de TSE).	Refacción	175	Q 40.00	Q 7,000.00
Alimentación para capacitación de las Juntas Electorales Municipales (3er taller en conjunto con el Instituto Electoral de TSE).	Almuerzo	175	Q 40.00	Q 7,000.00
Alimentación para capacitación de las Juntas Electorales Municipales (3er taller en conjunto con el Instituto Electoral de TSE).	Refacción	175	Q 40.00	Q 7,000.00
Alimentación para reuniones varias para informar a medios de comunicación de los avances del proceso electoral 2023.	Refacción	60	Q 40.00	Q 2,400.00
Alimentación para reunión de selección de candidatos a integrar las juntas municipales (14 JEM)	Refacción	100	Q 40.00	Q 4,000.00
Alimentación para reunión y evaluación del proceso con Juntas Electorales Municipales y Delegado, Subdelegados del Tribunal Supremo Electoral (1 mensual y 1 evaluación).	Refacción	165	Q 40.00	Q 6,600.00
Alimentación para observadores nacionales e internacionales durante la recepción de cajas electorales.	Refacción	50	Q 40.00	Q 2,000.00
Alimentación para reunión en sede de Junta Electoral Departamental y 3 de cada junta municipal (14JEMs*3integrantes=42raciones*5=210+5=215 raciones) (marzo, abril, mayo, junio y agosto).	Refacción	215	Q 40.00	Q 8,600.00
Alimentación para reunión con mesa de seguridad (autoridades policiales y del ejército) 5 reuniones antes de la primera elección y 2 antes de la segunda elección, 2 Bomberos, 2 CONRED, 4 Gobernación, 2 PDH, 3 MP, 8 Ejército, 1 Delegado departamental y 3 PNC.	Almuerzo	231	Q 40.00	Q 9,240.00
Alimentación para reuniones ordinarias con Organizaciones Polifíticas del Proceso Electoral (4 reuniones mensuales y 15 días previo a las elecciones y 8 días después de las elecciones).	Refacción	258	Q 40.00	Q 10,320.00
Alimentación para reuniones de coordinación 20 días antes y 10 días después del proceso electoral primera elección. (3 raciones diarias para cada uno de los miembros de JED (20*3=60 10*3=30 60+30=90 raciones por persona, 90*5= 450 raciones que utilizará la Junta).	Refacción Almuerzo	450	Q 40.00	Q 18,000.00
Alimentación para reuniones de coordinación 10 días antes y 5 días después del proceso electoralsegunda elección. (3 raciones diarias para cada uno de los miembros de JED (10*3=30 5*3=15 30+15=45 raciones por persona, 45*5= 225 raciones que utilizará la Junta).	Refacción Almuerzo	225	Q 40.00	Q 9,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q 119,160.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 321,160.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

W

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Petén  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gustavo Adolfo Hernández Marroquin



**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = ( 4 X 5 ) Q.
Combustible para dos vehículos arrendados para realizar cuatro visitas a las 14 Juntas Electorales Municipales y/o CEMS del Departamento de Petén.	7000	30	233.33	45.00	Q 10,500.00
Combustible para tres vehículos arrendados para realizar las diferentes movilizaciones de coordinación y gestiones varias con miembros de las Juntas Electorales Municipales del Departamento de Petén. (1era elección)	3000	30	100.00	45.00	Q 4,500.00
Combustible para tres vehículos arrendados para realizar movilizaciones de los miembros de la Junta Electoral Departamental para el respectivo acompañamiento a las Juntas Electorales Municipales para la primera y segunda elección 2023. (2da elección).	3000	30	100.00	45.00	Q 4,500.00
Combustible para lanchas de emergencia en el municipio de Sayaxché y el municipio de San Andrés del Departamento de Petén.	450	30	15.00	45.00	Q 675.00
Combustible para vehículo tipo pick- up arrendado entre el mes de febrero a septiembre mas combustible, supervisiones y acompañamiento a las Juntas Electorales Municipales.	6000	30	200.00	45.00	Q 9,000.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 29,175.00</b>

42



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación del servicio de lanchas para los municipios de Sayaxché y San Andrés en caso de alguna eventualidad para la primera y segunda elección se utilizarán para el transporte de mobiliario o miembros de la Junta.	Lancha	3	6	Q300.00	Q 5,400.00
Contratación de transporte aéreo para la Junta Electoral Departamental y el Contador contratado para realizar gestiones en el Departamento de Guatemala (Gestiones propias de la Junta Electoral Departamental, liquidaciones, entrega de Acta final, primera y segunda elección incluida).	Aéreo	6	1	Q1,900.00	Q 11,400.00
Contratación de transporte terrestre para realizar fletes después de la recepción de mobiliario electoral en el aeropuerto y trasladarlo hacia la bodega de la Junta Electoral Departamental de Petén. (2 camiones)	Camión	2	1	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para realizar fletes desde la bodega de la Junta Electoral Departamental hacia el aeropuerto para su devolución a las bodegas de la Dirección Electoral en Guatemala. (2 camiones)	Camión	2	1	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para realizar fletes, recepción y traslado de las cajas electorales hacia la bodega (2 camiones 1era elección).	Camión	2	1	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para realizar fletes, recepción y traslado de cajas electorales hacia la bodega (2 camiones 2da elección).	Camión	2	1	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para envío de mobiliario electoral a seis municipios primera elección (San Luis, Popitún, Sayaxché, Las Cruces, Melchor, Dolores).	Camión	1	6	Q3,500.00	Q 21,000.00
Contratación de transporte terrestre para envío de mobiliario electoral a ocho municipios segunda elección (La Libertad, San Andrés, San José, San Francisco, Santa Ana, El Chal, Flores, San Benito).	Camión	1	6	Q3,000.00	Q 18,000.00
Contratación de transporte de flete para el traslado de las cajas electorales al municipio de Melchor, 1era y 2da elección.	Camión	1	3	Q2,500.00	Q 7,500.00
Contratación de transporte de flete para el traslado de las cajas electorales a los municipios de San José y San Andrés, 1era y 2da elección.	Camión	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte de flete para el traslado de las cajas electorales a los municipios de Popitún, San Luis y Dolores, 1era y 2da elección.	Camión	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte de flete para el traslado de las cajas electorales a los municipios de El Chal, Santa Ana, 1era y 2da elección.	Camión	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte de flete para el traslado de las cajas electorales a los municipios de Las Cruces y Sayaxché, 1era y 2da elección.	Camión	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte de flete para el traslado de las cajas electorales a los municipios de San Francisco y La Libertad, 1era y 2da elección.	Camión	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte de flete para el traslado de las cajas electorales a los municipios de San Benito y Flores, 1era y 2da elección.	Camión	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre tipo Pick up para realizar visitas de supervisión y coordinación a las 14 Juntas Electorales Municipales del Departamento de Petén. (2 vehículos)	Pick up	2	14	Q800.00	Q 22,400.00
Transporte terrestre para realizar flete de retorno a Dirección Electoral en el Departamento de Guatemala el material y equipo electoral. (por viaje de transporte)	Camión	1	2	Q15,000.00	Q 30,000.00
Contratación de transporte terrestre tipo pick up para realizar las diferentes movilizaciones de coordinación y gestiones varias con miembros de las Juntas Electorales Municipales del Departamento de Petén. (5 viajes en la 1era elección y 5 viajes en la 2da elección)	Pick up	3	10	Q800.00	Q 24,000.00



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre tipo pick up para uso de la Junta Electoral Departamental para realizar diferentes gestiones dentro del Departamento de Petén (Se contratarán 30 servicios en diferentes temporalidades entre el mes de febrero a septiembre).	Pick up	1	30	Q800.00	Q 24,000.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para 3 miembros de la Junta Electoral Municipal de sus municipios hacia la cabecera Departamental para reuniones programadas por la JED en relación a la logística del proceso electoral 3 veces durante el proceso.	Bus Extraurbano	3	3	Q1,475.00	Q 13,275.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de San José hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q75.00	Q 1,125.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de San Benito hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q50.00	Q 750.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de La Libertad hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q100.00	Q 1,500.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de San Francisco hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q50.00	Q 750.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de Santa Ana hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q75.00	Q 1,125.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de Dolores hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q150.00	Q 2,250.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de San Luis hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q150.00	Q 2,250.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de Sayaxché hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q150.00	Q 2,250.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de Melchor de Mencos hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q150.00	Q 2,250.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de Populón hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q150.00	Q 2,250.00



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de Las Cruces hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5	3	Q150.00	Q 2,250.00
Pago de transporte del pasaje extra urbano para los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de El Chal hacia la cabecera Departamental para su juramentación y para 3 talleres impartidos por el Instituto Electoral del TSE.	Bus Extraurbano	5		Q100.00	Q 1,500.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 244,350.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 273,525.00</b>

NOTAS: Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Petén  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gustavo Adolfo Hernández Marroquín



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Escobas	3			Unidad		Q 25.00	Q 75.00
Trapeadores	3			Unidad		Q 25.00	Q 75.00
Desinfectante	8			Unidad		Q 35.00	Q 280.00
Jabón líquido de Manos	8			Unidad		Q 15.00	Q 120.00
Cloro	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00
Papel Higiénico	10			Unidad		Q 100.00	Q 1,000.00
Recogedor de basura	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00
Paños de limpieza	8			Unidad		Q 20.00	Q 160.00
Detergente en polvo	8			Unidad		Q 25.00	Q 200.00
Toallas para trapeador	4			Unidad		Q 30.00	Q 120.00
Toallas para manos	3			Unidad		Q 20.00	Q 60.00
Ambiental	7			Unidad		Q 25.00	Q 175.00
Bolsas para basura Grandes	8			Unidad		Q 35.00	Q 280.00
Bolsas medianas para basura	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Insecticida en aerosol	7			Unidad		Q 25.00	Q 175.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Hojas tamaño carta	12			Unidad		Q 55.00	Q 660.00
Hojas tamaño oficio	12			Unidad		Q 65.00	Q 780.00
Tape grueso para sellar cajas	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
Dispensador de tape grueso para sellar cajas	6			Unidad		Q 75.00	Q 450.00
Papel lino tamaño carta credencial fiscales	3550	249	156770	Unidad	183614	Q 2.00	Q 7,100.00
Tinta para impresora multifuncional	12			Unidad		Q 125.00	Q 1,500.00
Diplomas reconocimientos a JRVs (896JRV*5=4480, se estimaron 5mil por errores de impresión)	5000			Unidad		Q 2.00	Q 10,000.00
Discos para grabar	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Envase plástico agua salvavidas (garratón)	3			Unidad		Q 60.00	Q 180.00
Agua pura	60			Unidad		Q 16.00	Q 960.00
Agua gaseosa	20			Unidad		Q 60.00	Q 1,200.00
Almohadilla, repuestos sellos automaticos	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Petén  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gustavo Adolfo Hernández Marroquín



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Azúcar 5 libras	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
Block para notas	8			Unidad		Q 15.00	Q 120.00
Borradores	2			Unidad		Q 3.00	Q 6.00
Café 95 grs	16			Unidad		Q 55.00	Q 880.00
Ganchos plasticos para folderes	6			Unidad		Q 15.00	Q 90.00
Grapas estándar	6			Unidad		Q 12.00	Q 72.00
Lapiceros	6			Unidad		Q 30.00	Q 180.00
Lapices	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
Cajas plasticas	4			Unidad		Q 90.00	Q 360.00
Clips tamaño estándar	6			Unidad		Q 10.00	Q 60.00
Clips tamaño Jumbo	6			Unidad		Q 10.00	Q 60.00
Cremona para café	6			Unidad		Q 45.00	Q 270.00
Cubiertos desechables (tenedor, cuchara, cuchillo)	8			Unidad		Q 10.00	Q 80.00
Folder acordeon	2			Unidad		Q 60.00	Q 120.00
Folder manila tamaño carta	6			Unidad		Q 60.00	Q 360.00
Folder manila tamaño oficio	6			Unidad		Q 60.00	Q 360.00
Galletas de 12 unidades	24			Unidad		Q 40.00	Q 960.00
Goma blanca	6			Unidad		Q 15.00	Q 90.00
Leitz tamaño carta	6			Unidad		Q 25.00	Q 150.00
Leitz tamaño oficio	6			Unidad		Q 30.00	Q 180.00
Marcadores permanentes	12			Unidad		Q 8.00	Q 96.00
Marcadores resaltadores	12			Unidad		Q 8.00	Q 96.00
Masking tape	10			Unidad		Q 18.00	Q 180.00
Pegamento en barra	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Servilletas de papel	6			Unidad		Q 18.00	Q 108.00
Sobres manila tamaño oficio	3			Unidad		Q 110.00	Q 330.00
Sobres manila extra oficio	3			Unidad		Q 90.00	Q 270.00
Tablillas de madera	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Correctores	3			Unidad		Q 15.00	Q 45.00
Sacapuntas	5			Unidad		Q 5.00	Q 25.00
Engrapadoras	4			Unidad		Q 50.00	Q 200.00
Manteles para mesas de reuniones	2			Unidad		Q 75.00	Q 150.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							Q -
Extensiones electricas	2			Unidad		Q 130.00	Q 260.00
Bombillas Led	10			Unidad		Q 35.00	Q 350.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							Q -
Celular Inteligente	2			Unidad		Q 1,500.00	Q 3,000.00

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Petén  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gustavo Adolfo Hernández Marroquín



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Silla secretarial	3			Unidad		Q 700.00	Q 2,100.00
Archivo de metal	1			Unidad		Q 900.00	Q 900.00
Tableros	2			Unidad		Q 600.00	Q 1,200.00
Silla plastica	20			Unidad		Q 75.00	Q 1,500.00
Escritorio secretarial	2			Unidad		Q 800.00	Q 1,600.00
Memorias USB 32G	7			Unidad		Q 70.00	Q 490.00
Blusas a la medida	10			Unidad		Q 200.00	Q 2,000.00
Camisas a la medida	15			Unidad		Q 200.00	Q 3,000.00
OASIS (dispensador de agua fria y caliente)	1			Unidad		Q 1,500.00	Q 1,500.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 50,828.00</b>





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Petén  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gustavo Adolfo Hernández Marroquín

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para sede de la Junta Electoral Departamental (8 meses).	1	8	Q500.00	Q 4,000.00
Recargas electronicas para los 5 miembros de la JED, Secretaria(o) y Contador durante 8 meses.	7	8	Q200.00	Q 11,200.00
Pago por servicio de extracción de basura durante 8 meses de funcionamiento de la Junta Electoral Departamental. (no contemplado en el arrendamiento de la sede)	1	8	Q60.00	Q 480.00
Pago por servicio de energia electrica durante 8 meses de funcionamiento de la Junta Electoral Departamental. (no contemplado en el arrendamiento de la sede)	1	8	Q2,000.00	Q 16,000.00
Pago ser servicio de agua potable durante los 8 meses de funcionamiento de la Junta Electoral Departamental (no contemplado en el arrendamiento de la sede)	1	8	Q150.00	Q 1,200.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 32,880.00</b>

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO**  
**CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**



JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: **Petén**

RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Gustavo Adolfo Hernández Marroquín**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 321,160.00
Gastos de movilización	Q 273,525.00
Recursos materiales	Q 50,828.00
Retribuciones por servicios	Q 225,700.00
Contratación de otros servicios	Q 32,880.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q 904,093.00</b>
Presidente de la JED _____	Secretario de la JED _____
Vocal de la JED _____	